

Aclaraciones sobre los decretos salariales para los docentes en 2023

Producto de la lucha permanente del Magisterio Colombiano, la exigencia, gestión y compromiso del Comité Ejecutivo, el Gobierno Nacional emitió el 5 de junio, los decretos que reglamentan las tablas salariales para los docentes en el presente año.

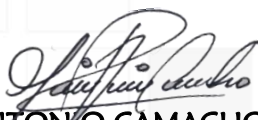
En primera medida, explicamos que las centrales sindicales llegaron a un acuerdo con el Gobierno Nacional el pasado 9 de mayo, tras un proceso de negociación demorado. Aquí se alcanzó la fórmula de incremento salarial en los años 2023 y 2024 para los trabajadores estatales, quedando establecidas así:

- IPC del 2022 (13,12%) + 1,5% = 14,62%.
- En 2024: IPC 2023 + 1,6%

Para el caso concreto del magisterio, el pasado 2 de junio, FECODE logró un acuerdo con el Gobierno de 0,4% adicionales para este año; el cual hace parte del proceso de nivelación y debe ser reconocido en un decreto aparte como Bonificación mensual, que está pendiente de emisión. Entonces, el salario del 2023 se define con la siguiente fórmula:

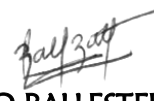
- El 2,5% de nivelación salarial en 2022 (obtenido por Fecode en el acta de acuerdos de 2021), que se reconocía como bonificación mensual hasta el 31 de diciembre de ese año, en este 2023 se convierte en salario. La sumatoria de ambos es el salario base.
- Sobre ese salario base de 2022, se estima y se adiciona el 14,62%. Esta cifra se encuentra en los Decretos 0887 (2277 y 1278) y 0888 (etnoeducadores) del 02 de junio de 2023.
- A la anterior cifra, se le calcula y adiciona el 0,4%, equivalente a la nivelación salarial. El resultado de esta ecuación es el total a devengar en 2023 y se incorporará una vez sea expedido el correspondiente decreto como bonificación mensual.

FECODE exige al Ministerio de Educación y a las entidades territoriales realizar y agilizar todas las gestiones pertinentes para garantizar pronto, tanto el pago de salarios actualizados como de retroactivos. Así mismo, se mantiene firme en la defensa de los derechos de los colombianos y en la lucha por la dignificación de la profesión docente. La nivelación salarial ha representado un incremento progresivo a lo largo de los años y debe continuar hasta cerrar la brecha salarial. Por ello, la Federación reafirma su disposición al diálogo, pero reitera al Gobierno la exigencia de cumplimiento de todos los acuerdos firmados.



MIGUEL ANTONIO CAMACHO RAMÍREZ
Secretario de Prensa y Comunicaciones

COMITÉ EJECUTIVO



ERNESTO BALLESTEROS ZAPATA
Coordinador de Prensa y Comunicaciones